COMERCIALIZADORA CONSTRUBOY SAS

Tunja, 26 de diciembre de 2025

Señores

GOBERNACIÓN DE BOYACA

Att. Ing Lourdes Marcela Blanco Pedroza

Asesora de Despacho Para Infraestructura educativa

Supervisora de contrato

Referencia: Solicitud de suspensión temporal del Contrato de Suministro No. 4092-2025

Asunto: Solicitud de suspensión por cierre de plantas de producción y restricciones de transporte de fin de año.

Respetada Ing Lourdes Marcela.

En mi calidad de representante legal de Comercializadora Construboy S.A.S, contratista del proceso de referencia cuyo objeto es el SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE ALGUNAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA VIGENCIA 2025, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA ATENDER LA EMERGENCIA DE CALAMIDAD PÚBLICA DE ACUERDO A DECRETO 522 DEL 24 DE MAYO DE 2025, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar formalmente la suspensión temporal del contrato mencionado, basada en los siguientes motivos:

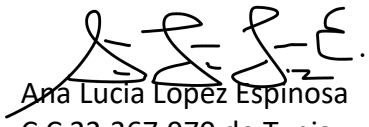
Cierre de Plantas de Producción: Debido a la finalización de la vigencia anual, las fábricas y plantas de producción de la materia prima/insumos han programado cierres por vacaciones colectivas y mantenimiento preventivo, lo cual imposibilita el abastecimiento de los materiales objeto del contrato.

Restricciones de Transporte: Es de conocimiento público que durante las festividades de fin de año se presentan restricciones de carga y una disminución drástica en la disponibilidad de transporte terrestre a nivel nacional, lo que impide el traslado logístico de los materiales hacia los puntos de entrega.

Esta solicitud se realiza con el propósito de salvaguardar el equilibrio económico del contrato y garantizar el cumplimiento futuro de las entregas con los estándares de calidad requeridos, evitando retrasos imputables al contratista por circunstancias ajenas a su voluntad. Cabe aclarar que esta suspensión no generará costos adicionales ni sobrecostos para la Gobernación de Boyacá.

Agradezco de antemano su comprensión y quedo a la espera de la suscripción del acta de suspensión correspondiente.

Atentamente,



Ana Lucia Lopez Espinosa
C.C 33.367.970 de Tunja
Representante Legal
Correo: construboysas@gmail.com
Telefono: 3123961314